

Noticias desde el INSHT

SEMANA EUROPEA “TRABAJOS SALUDABLES. BUENO PARA TI. BUENO PARA TODOS”. JORNADA DE CLAUSURA

El pasado día 28 de octubre se celebró, en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), la clausura de la “Semana Europea”, como viene siendo habitual en estas fechas. El lema de este año ha sido: “Mantenimiento Seguro y Preventivo”.

Abrió la sesión la Directora del INSHT, Concepción Pascual Lizana, quien dio las gracias a todos los asistentes y a quienes han sido los organizadores. Asimismo, disculpó la ausencia, por motivos de agenda, de la Secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez Fernández, y de Pilar Iglesias, en nombre de Asuntos Laborales de la CEOE.

Posteriormente, cedió la palabra al representante de Comisiones Obreras (CC.OO.) Pedro Linares Rodríguez. En una primera y breve intervención recalcó la importancia de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (en adelante “Agencia Europea”) por la organización, entre otros asuntos, de estas jornadas y otras similares. Refiriéndose al tema objeto de la campaña, comentó que las funciones de Mantenimiento son de una gran responsabilidad, entre otras cuestiones “por la presión que tienen las personas que se dedican a ello”.

A continuación, intervino Marisa Rufino, en representación de UGT, quien dio las gracias a la Directora del INSHT, y felicitó a la Agencia Europea por su organización. Manifestó que esta materia es muy importante y que UGT lleva a cabo “campañas de sensibilización” (ya que todavía este tema es muy precario) para toda España. El mensaje que se transmite es que con “pequeñas medidas preventivas se pueden evitar muchos accidentes laborales y enfermedades profesionales”. No obstante, todavía queda mucho por hacer: la “temporalidad en el trabajo es un factor de siniestralidad y muchas de las enfermedades profesionales se están derivando a la enfermedad común. Finalmente resaltó en este tema la importancia de los riesgos psicosociales (“ocultos”), la formación y los reconocimientos de la salud.

Acto seguido, intervino el representante de CEPYME, Departamento Socio-Laboral, José Ignacio Torres Marco. Comenzó diciendo que un Mantenimiento seguro y preventivo se puede aplicar a todas las actividades, tanto laborales como a cualquier otra, ocio, por ejemplo. Afirmó que uno de los gastos más importantes, sobre todo en pequeñas y medianas empresas, son el “control” del mantenimiento y, derivado de éste, la formación. Pero, a pesar de todo ello, la Prevención, actualmente, se ve repercutida en los beneficios de la empresa: calidad de vida, menos bajas laborales, I + D, etc. Este tipo de prevención ha avanzado mucho, principalmente en el ambiente doméstico, colegios, ocio, etc.

Para finalizar esta primera parte, intervino Eusebio Rial, Jefe del Observatorio Europeo de Riesgos de la Agencia Europea, quien dio las gracias por la invitación a la presentación de su ponencia. Las condiciones de trabajo y salud, dijo, no es un tema que se ha comentado con amplitud por los medios de comunicación, siendo tan importante. En este caso concreto, un reciente estudio francés concluye que los técnicos de mantenimiento industrial presentan una tasa de enfermedades profesionales entre ocho y diez veces superior a la media de la población. Como consecuencia de lo anterior, entre otras cosas, la Agencia Europea se ha propuesto, fundamentalmente, dos objetivos en esta Campaña: “Mantenimiento seguro”, centrado en esos trabajadores, y “Mantenimiento para la Seguridad y Salud”, que afecta también a las personas de alrededor. Continuó comentando el “recorte” económico que sufren estos temas en muchas empresas, sobre todo en época de crisis. Es un error, ya que, a la larga será más caro para la empresa. El análisis de riesgos y el control ayudarán a eliminar peligros en el lugar de trabajo: riesgos físicos, químicos, biológicos y psicosociales (las consecuencias para la salud serán tanto físicas como psíquicas, estrés, principalmente). Añadió que un factor adicional a los riesgos es el tema de la subcontratación. A pesar de que hay muchas empresas que no invierten en prevención de riesgos también hay otras muchas que llevan a cabo “Buenas Prácticas”, incluso en micro empresas, y ello merece resaltarse.

Dentro de las actividades de la Campaña resaltó los Galardones a las Buenas Prácticas, la “Semana Europea” y la Publicidad (el “Arréglalo cuando se rompa” debería sustituirse por “Mantenlo bien antes de que se rompa”).

En la 2ª parte de la jornada, la Directora del CNNT, Olga Fernández como moderadora de la primera mesa redonda matizó la importancia del Mantenimiento como una forma de prevención integrada para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, de manera que afecta a todos los sectores y lugares de trabajo y produce un porcentaje significativo de accidentes, ya sea durante las tareas propias o como consecuencia del mismo, si no es de calidad. Por otro lado, su alcance no sólo se limita a unos trabajadores sino al conjunto de la plantilla de la empresa. Además, se considera obligado que la planificación de las operaciones a realizar se integre en la política de gestión de la empresa por su connotación preventiva.

Adrián González, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como ponente indicó que en este caso no procedía dar estadísticas de siniestralidad ya que el mantenimiento no se aplica a un sector determinado. No obstante, está permanentemente citado en la legislación nacional; y pasó a detallar los diferentes aspectos en los que el mantenimiento se cita en la misma,

explicando y aclarando la interpretación a la misma. Por lo que respecta a la Inspección de Trabajo, se investigan las actividades de mantenimiento que son causa frecuente de accidentes tipo, algunos de carácter grave e incluso mortal. Así, pasó revista a determinados artículos de la LISOS sobre las responsabilidades, la Ley de PRL y los Reales Decretos de lugares de trabajo, equipos de trabajo y equipos de protección individual (EPI).

Además, se refirió al RD 171/2004 respecto al mantenimiento y contrataciones por concurrencias de actividades trabajos y de las obligaciones del titular del centro al respecto, así como de las responsabilidades, según la LGSS, respecto a las sanciones económicas o a los recargos de prestaciones cuando se demuestre reutilización de dispositivos o trabajos ejecutados en condiciones pobres. Finalmente concluyó que la siniestralidad, en este caso, se manifiesta: por la falta de mantenimiento en instalaciones, lugares y equipos durante la realización de labores de mantenimiento, ya sea en operaciones de reparación o programadas en el desarrollo variado de la actividad.

Enrique Rodero, por CEOE/CEPYME y miembro de ADEMI, indicó que representan a unos 150.000 trabajadores de CEOE y CONFEMETAL a través de 50 empresas o grupos de empresas, además de las subcontratadas (unas 4.000 pymes), y que se dedican más al mantenimiento que al montaje. La actividad es muy variada e intervienen en diversos sectores. A continuación, destacó las características particulares de las labores de mantenimiento desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales (dispersión geográfica, trabajos fuera del lugar de procedencia, condiciones de trabajo difíciles, concurrencia simultánea de empresas y público al tiempo, la escasez de personal especializado, la existencia de subcontratación y el desconocimiento de su forma de trabajo). Un objetivo prioritario de la asociación es el de mejorar la prevención cambiando la forma de pensar e integrándola en la gestión empresarial (prevención en el día a día e influir en la forma de hacer en la línea de mandos) para así tratar de suprimir los accidentes graves o mortales por incumplimientos básicos y minimizar los daños causados e incluso los leves. Finalmente, explicó las acciones que desarrolla el Comité de Prevención de ADEMI: la Seguridad como cultura de prevención; Jefes de brigadas mejorando técnicas y procedimientos de trabajo, formación, fortalecimiento de la figura del técnico y del jefe de obra, etc.; subcontratistas, ya que son normalmente pymes con sus dificultades propias, si bien han experimentado un progreso significativo; clientes, mediante la creación de grupos de trabajo; mejora en la preparación y programación de trabajos así como de procedimientos, reducción de la labor burocrática prescindible, mejora continua de las instalaciones más antiguas, implantación de sistemas objetivos de coordinación y de acciones económicas en prevención.

Miguel Leal, como representante de UGT en ADIF (Administrador de Estructuras Ferroviarias), explicó que la agrupación es constructora y conservadora lo que implica mantenimiento y que, como empresa pública, agrupa a unos 14.000 trabajadores con acción en el territorio nacional junto con RENFE, excepto en las islas. Es multifuncional con variedad de actividades y Comité de Seguridad y Salud

centralizado. ADIF se ocupa del enlace ferroviario seguro de las estaciones, lo que requiere mantener y conservar las vías, catenarias, sistemas de señalización, centros de control de la circulación y estaciones. Además interviene en la construcción de nuevas líneas de alta velocidad. Admitió que la definición completa de Mantenimiento es compleja, integradora y temporal (si bien cumplen con casi todos los requisitos, es muy difícil la implantación y vigilancia de cumplimiento) y consideró que ha de ser continua por la prestación de seguridad, tanto de servicios como de trabajadores. En la organización interna de la prevención se obliga a las empresas externas a seguir los mismos procedimientos que desde dentro, integrando las exigencias preventivas a las de servicio, aunque suelen predominar las segundas. Es evidente que la prevención sobre papel no se corresponde con la realidad, si bien se suelen tener en cuenta las normas preventivas del Comité de Seguridad y Salud, las normas legales, las específicas de máximos del sector, etc. Por otro lado, en la contratación de servicios y empresas es habitual que no participe el comité y, por tanto, priman otras jerarquías distintas a la prevención. Hay unos 20 procedimientos operativos sobre coordinación de actividades (según RD 171/2004 que desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995), existe un foro de intercambio con otros contratistas y otros para el personal propio. Finalmente dio unas líneas generales que desde UGT se proponían para una mejora progresiva en materia de prevención y aludió al libro blanco de prevención del sector del transporte ferroviario con la participación de RENFE operadora y las contrataciones de mantenimiento y limpieza de trenes.

Juan Carlos García, como representante de CCOO y miembro de la Federación de Industria de Ascensores y Elevadores, señaló que el mantenimiento afecta a la seguridad de las instalaciones, a los trabajadores que la realizan, a los usuarios y al público en general y definió los ascensores y la actividad de su mantenimiento, según el RD 1314/1997. Citó los componentes de seguridad sujetos a marcado, declaración de conformidad y mantenimiento, así como los tipos de ascensores (por su accionamiento o localización de la maquinaria tanto los eléctricos como los hidráulicos) y sus características, las áreas de trabajo y los riesgos más típicos por zonas. Las medidas para mejora de la prevención serán la colocación de barandillas, uso de EPI, realizar los trabajos sin tensión y acompañado, en caso de riesgo de atrapamiento, orden y limpieza, el uso de herramientas adecuadas, etc. Entre los principios básicos de prevención indicó que hay que tener en cuenta los siguientes: las recomendaciones dadas por el fabricante del equipo; aplicar las instrucciones y medidas preventivas previstas, recogidas en los manuales de mantenimiento de la instalación; una formación acreditada y específica; pasar las correspondientes auditorías de seguridad (internas y externas) para comprobar la eficacia del plan de prevención. Los accidentes se dan por el acceso inseguro al foso, un espacio insuficiente de seguridad entre la última parada y el foso, durante el acceso al cuarto de máquinas y por la insuficiencia de protección frente al riesgo eléctrico. Una publicación de CCOO sobre el sector refleja, sobre la actividad en Europa, que los accidentes típicos se deben: a la falta de puertas en cabina, por movimiento incontrolado de la cabina, por problemas en el cierre, por

la falta de precisión de paro/mala nivelación o por quedarse atrapado en el interior de la cabina. Existen normas de seguridad según las prescripciones del RD 57/2005. Existe un grupo europeo de trabajo, LWG, con representación de los países miembros y partes interesadas (Industria, Organismos de normalización, etc.) y hay también una norma de seguridad para ascensores (SNEL) EN 81-80 para mejora de la seguridad de los ascensores en Europa.

La tercera parte de la jornada se inició con la Mesa Redonda que moderó Rafael García Matos, de la Dirección General de Trabajo. En su intervención hizo especial hincapié en la importancia de hacer un buen mantenimiento dentro de unas buenas prácticas de trabajo y conseguir el objetivo de llegar a evitar accidentes en el trabajo.

A continuación, Sara López, técnico superior del INSHT, en el inicio de su ponencia detalló brevemente las características que describen un buen mantenimiento, con el fin de evitar cualquier fallo, paradas inútiles y, en definitiva, incidentes o accidentes de los trabajadores. Continuó su ponencia haciendo hincapié en el hecho de que el personal de mantenimiento es el colectivo más expuesto a riesgos laborales, debido a las características de su trabajo agrupándolas según las características de las tareas que desempeñan.

Acabó su intervención presentando un proyecto a través del cual y considerando una serie de ítems se podría tener seguridad en el Mantenimiento. Dichos ítems abarcan, según Sara López, entre otros, aspectos como: medidas preventivas (separando las actividades por escenarios), planificación de tareas como motivador de posibles riesgos y, en el caso del personal expuesto, tareas de formación.

Posteriormente, tomó la palabra Olga García Hormigo, representante de Dragados, quien centró su intervención en el sector de la Construcción y, concretamente, en la actuación que se ha llevado a cabo en el Parque Central de Maquinaria de la localidad de Valdemoro. Hizo una breve descripción de dicho Parque y de la forma de realizar el mantenimiento de la maquinaria, que se realiza por el método llamado "Desarrollo técnico de realidad aumentada" (que forma parte del proyecto SICURA) que consiste, explicó, en que el operario observa la maquinaria que debe ser objeto de su mantenimiento a través de un monitor en el cual aparece la imagen de la maquinaria tridimensional. Una vez localizada la parte de la máquina que debe ser mantenida, el operario procede a realizarlo. Finalizado el mantenimiento, la maquinaria vuelve a su espacio original. Por último, comentó que el mantenimiento realizado es, a su vez, comprobado por entidades externas con el fin de confirmar que las revisiones efectuadas son correctas.

Le siguió en el turno de intervenciones Javier Bencochea, del Grupo Leche Pascual. Comentó el proyecto CRITERIA puesto en funcionamiento por su grupo como consecuencia de la materialización de dos accidentes y debido a las anomalías detectadas que provocaron su materialización. Hizo especial hincapié en diversos aspectos relativos a la formación e información de los trabajadores, a la existencia de instrucciones de trabajo generales con el fin de evitar o minimizar, al menos, los riesgos que puedan originarse. Posteriormente, explicó las acciones que su grupo había tomado para corregir la situación originada con el fin último de disminuir, al máximo, riesgos y situaciones no deseadas y que fueron, in-

dicó, el punto de partida del proyecto Critería. También comentó que se había actuado en diversos campos empleando como herramienta instrucciones de trabajo lo más específicas posible, analizándose unos 17.000 procedimientos de trabajo a los cuales se les asignaba una puntuación según unos ítems concretos. Especificó los objetivos que perseguían con la implantación de este proyecto a través de la respuesta a preguntas como ¿para qué? o ¿cómo? El Sr. Bengoechea concretó cuál debía ser la estructura de las instrucciones de trabajo con el fin último de conseguir que, una vez implantadas, tuvieran el resultado de disminuir el número de incidentes y accidentes. Concluyó su ponencia enumerando los factores que, a su juicio, habían contribuido al éxito de su proyecto una vez implementado en las actividades diarias. Citó, entre otras, la mejora de la comunicación y el conocimiento previo por parte del trabajador, y terminó aludiendo a la relación coste-beneficio que significaría su implantación en las empresas, lo que supondría una reducción de los accidentes en el trabajo.

Finalmente, intervino Ángel Vidal de Protón Electrónica, quien explicó que Protón Ibérica es una pyme que actúa como subcontrata, con servicio post-venta y ha sido premiada con el premio OSALAN. Comentó, a continuación, el funcionamiento y estructura de su empresa y los trámites que cualquier empresa debe seguir a la hora de contratarles. Una vez establecido el contacto entre ambas partes, prestan un Servicio de Asistencia Técnica efectuando una visita "in situ" a la empresa, llevando a cabo su actuación en aquellas tareas que se realizan: inspección del área de trabajo, verificación de técnicas de los grupos, entre otros aspectos. Al terminar la visita, con la información recogida, elaboran un informe en el cual reflejan diversos aspectos sobre equipos de trabajo, control técnico y seguridad y salud laboral. Finalizó su intervención haciendo un llamamiento tanto a la Administración, para tratar diversos temas que van desde conseguir una mayor integración de la Seguridad y Salud, como en la educación, en la elaboración de formatos sencillos, como a los clientes, a los que les pidió que facilitasen todo tipo de tramitaciones y que, en caso de que tengan dudas, acudan a este tipo de PYMES.

PRESENTACIÓN DE LA "ENCUESTA EUROPEA DE EMPRESAS SOBRE RIESGOS NUEVOS Y EMERGENTES" Y LA "ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN LAS EMPRESAS". JORNADA TÉCNICA "GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

El 6 de octubre de 2010, en el local cedido por el Archivo de la Diputación Foral de Vizcaya, se celebró dicha Jornada Técnica organizada conjuntamente por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y el Instituto Vasco de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSALAN) y a la que asistieron 116 personas. La Jornada estaba dirigida a presentar los resultados de las encuestas desarrolladas recientemente por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo a nivel comunitario, y por el Instituto

Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo en España, para facilitar el conocimiento de la situación y promover la definición y aplicación de estrategias encaminadas a la mejora de la gestión preventiva.

Inauguró la Jornada Sonia Pérez Ezquerro, viceconsejera de Trabajo de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, quien puso de relieve la importancia de mejorar la gestión preventiva y la utilidad que, con esa intención, tienen investigaciones como las que se iban a exponer.

Por parte de la Agencia, William Cockburn expuso los resultados principales de la "Encuesta europea de empresas sobre riesgos nuevos y emergentes" (ESENER), y Alejo Fraile, del INSHT, hizo lo propio con la "Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas" (ENGE). Los datos expuestos fueron analizados en la discusión planteada posteriormente sobre "Cómo fomentar una mejor gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas", a nivel europeo, español y vasco, a través de las exposiciones de: Eusebio Rial, jefe del Observatorio europeo de riesgos de la Agencia; Concepción Pascual, directora del INSHT, y Pilar Collantes, directora de OSALAN, entre los que se produjo un animado debate, con la participación del público, acerca de las iniciativas a fomentar para mejorar la gestión preventiva.

25 ANIVERSARIO DEL PROGRAMA INTERLABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD. MESA REDONDA DE LOS PROGRAMAS DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD EN HIGIENE INDUSTRIAL

El 19 de octubre, en Zaragoza, el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral celebró el 25 aniversario del primer Programa Interlaboratorios de Control de Calidad (PICC). Puesto en funcionamiento por el INSHT, el de plomo en sangre, su objetivo es proporcionar a los laboratorios una herramienta específica para garantizar la fiabilidad de sus determinaciones. En los años siguientes se han ido añadiendo otros PICCs y hoy están en funcionamiento, además del inicial, los de metales en orina, vapores orgánicos, metales en filtro, fibras de amianto (de participación obligatoria en España para los laboratorios acreditados por la autoridad laboral), sílice y gravimetrías.

Inauguró la Jornada Antonio Alastrué, director general de Trabajo del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, quien puso de manifiesto la importancia de este tipo de programas y el interés de su Comunidad Autónoma en continuar desarrollándolas como ayuda imprescindible para el buen funcionamiento de los laboratorios.

La jefa del Departamento de Contaminantes y Toxicología del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria, de Vizcaya, del INSHT, directora de la Mesa Redonda y coordinadora del Programa PICC a nivel nacional, M^a José Quintana, hizo una presentación en la que analizó la relación entre los ensayos interlaboratorios y la medida de agentes químicos, comentando la creación y evolución del programa actual, así como los retos a los que debe enfrentarse en su desarrollo futuro.

A continuación, M^a Carmen Arroyo, del CNVM, habló de la "Comparación del PICC con otros programas de ensayos de aptitud. Armonización europea", y Begoña Uribe, también del CNVM, sobre "El PICC y la incertidumbre de medida de agentes químicos". En la segunda parte de la Mesa Redonda, intervinieron los responsables actuales de los siete programas en funcionamiento, comentando sus características, dificultades, resultados y perspectivas de evolución. Después se celebró un coloquio muy intenso con el público asistente entre los que se encontraban técnicos de muchos de los laboratorios participantes así como los técnicos que en otras épocas habían sido coordinadores de alguno de dichos programas.

Las exposiciones y discusiones que tuvieron lugar durante la Mesa Redonda, permitieron formular las siguientes conclusiones:

- La importancia del Programa Interlaboratorios de control de Calidad (PICC) del INSHT, como herramienta fundamental cuya finalidad es comprobar periódicamente la actuación de los laboratorios de higiene industrial implicados en la evaluación de riesgos por exposición a agentes químicos.
- La satisfacción manifestada por los participantes por las ampliaciones a nuevos programas específicos surgidas a lo largo de los 25 años de historia del PICC. El programa se inició de forma oficial en 1985 con el PICCPbS (plomo en sangre) y actualmente cuenta con siete programas específicos: PICC-METU (metales en orina), PICC-VO (vapores orgánicos), PICC-MET (metales en filtro), PICC-FA (fibras de amianto), PICC-Gr (gravimetrías) y PICC-Sil (sílice cristalina en filtro).
- La evolución de los PICC adaptándose a los requisitos derivados de la modificación de la legislación, como, por ejemplo, la normativa de plomo, amianto y RD de AQ, y reducción de los VLA y VLB.
- La robustez y consistencia del PICC en relación con otros programas nacionales e internacionales gestionados por organismos de prestigio en el campo de la prevención de riesgos. Por ejemplo WASP (UK), PAT (EEUU), ICP-QUEBEC, etc.
- La necesidad de mantener el PICC y ampliar su oferta en lo posible, para responder a las demandas y necesidades de los laboratorios de higiene industrial españoles cada vez más exigentes por su implicación en la acreditación vía ENAC.
- Finalmente, cabe resaltar el prestigio alcanzado por el PICC, que demuestra la capacidad técnica del INSHT y refuerza su imagen nacional e internacional.

JORNADA TÉCNICA "¿CÓMO EVALUAR LAS VIBRACIONES MECÁNICAS? RD 1311/2005" PRESENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE VIBRACIONES MECÁNICAS

La Jornada se celebró en el Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya (CNVM) el pasado 9 de noviembre, con una asistencia de 156 personas. Estuvo dedicada a analizar los principales aspectos de la normativa

vigente, así como a exponer y comentar los diferentes métodos de evaluación de las vibraciones y a aportar estudios y herramientas encaminadas a ayudar a analizar la exposición a vibraciones mecánicas.

En su exposición inicial, el director de la Jornada Técnica, Felicísimo Ayo, jefe de Proyecto del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria, dedicó una atención especial a la posibilidad de realizar una estimación utilizando valores procedentes de mediciones realizadas con anterioridad. Para facilitar su realización, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), con la colaboración de varias comunidades autónomas, empresas y otras organizaciones, ha recopilado datos de mediciones y estudios y los ha complementado con otros elaborados específicamente con ese fin para, con ellos, crear una "Base de datos de vibraciones mecánicas", que en los próximos días estará alojada en la página web del INSHT en su sección de "Herramientas de PRL".

En la Jornada Técnica se presentó dicha base mostrándose su facilidad de manejo y su utilidad. Se comentó asimismo la conveniencia de que la base fuera aumentando los datos que contiene con la aportación de otros procedentes

de mediciones realizadas por empresas y entidades a las que se pidió su colaboración.

Posteriormente, Benjamín Bentura, de la Asociación Nacional de Maquinaria de Obras Públicas y Construcción (ANMOPYC), expuso la evaluación que se puede efectuar con los datos proporcionados por el fabricante de la máquina que produce las vibraciones. La descripción y características más relevantes de las medidas de las vibraciones mano-brazo y de cuerpo entero fue efectuada por Begoña Juan y Seva, Técnico Superior de Prevención del CNVM.

Un aspecto muy importante en relación con las vibraciones es el relativo a la instrumentación y medición en campo, que fue desarrollado con detalle por José M^a Pérez Lacorzana y Ainhoa Suso, de la empresa AAC. Centro de Acústica Aplicada, S.L.

Finalmente, Felicísimo Ayo hizo una presentación del estudio realizado en 2009 y de los principales resultados obtenidos, cuya importancia ponía de manifiesto la necesidad de su realización. La Jornada finalizó con un nutrido coloquio en el que los asistentes mostraron un gran interés por los temas tratados.

Libros

Foro de Formación y Ediciones S. L. Estudio de los trastornos musculoesqueléticos de los trabajadores del sector de residencias privadas de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio. Madrid: Foro de Formación y Ediciones S. L.; 2007. 201 págs. 30 cm
http://www.fspprevencion.net/DOCUMENTOS/INFORME_MUSCULOS16.pdf

Estudio con el objetivo principal de profundizar en los riesgos laborales específicos en las residencias privadas de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio. Entre las conclusiones, cabe recalcar la necesidad de desarrollar un instrumento preventivo que permita a los empresarios, a los trabajadores y a sus representantes conocer las actuaciones para desarrollar su trabajo en condiciones óptimas, tanto para garantizar su seguridad, como para mejorar las condiciones laborales en las que realizan sus tareas en sus respectivos puestos de trabajo.

Contenidos:

Ámbito funcional del sector.

Las residencias de personas mayores.

Formas de identificación de los trastornos musculoesqueléticos de los trabajadores del sector de residencias privadas de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio: estudio de campo.

Informe global de resultados del estudio de campo

Informe por perfiles profesionales.

Actuaciones preventivas ante los trastornos musculoesqueléticos en los trabajadores del sector.

Bibliografía.

Anexos.

Occupational Safety and Health Administration. Recommendations for Workplace Violence Prevention. Programs in Late-Night Retail Establishments. Washington: OSHA; 2009. 37 págs. 30 cm

Esta publicación de la OSHA tiene por objeto servir de guía a los trabajadores de los pequeños comercios nocturnos para evitar los incidentes violentos. Reconociendo los riesgos que conducen a la violencia y llevando a cabo las medidas de control, los trabajadores tendrán más seguridad en sus lu-